

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO PATENTES COMERCIALES

DECRETO EXENTO N° 1442
LA CISTERNA,

05 ABR. 2012

LA ALCALDIA DE LA CISTERNA, DECRETO HOY LO SIGUIENTE

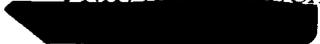
VISTOS : D.L. 3063, de Rentas Municipales, el Reglamento de Delegación de Facultades y Atribuciones Alcaldías, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de 27 de Junio de 2001, y lo dispuesto en el artículo 1.7.10 de dicho Reglamento,

TENIENDO PRESENTE: 1.- Los antecedentes presentados por la Sra. Navarro Ficca Jeanette, RUT N° 7.044.767-3, los que revisados se ha comprobado que cuenta con los requisitos necesarios para la transferencia de la Patente Industrial Rol 1-475.

2.- El instrumento que acredita el cambio de razón social corresponde a contrato de compra y venta de Patente Industrial ante el Notario Sr. Martín Vásquez Cordero, con fecha 06 de Junio de 2011.

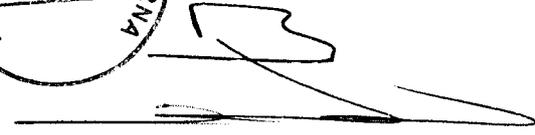
DECRETO:

APRUEBASE la transferencia de la patente Industrial que a continuación se indica por contar el contribuyente con los requisitos necesarios para el cambio de razón social:

NOMBRE : NAVARRO FICCA JEANETTE
RUT : 
GIRO : TALLER DE FITTING
ROL : 1-475
DIRECCIÓN : AVDA LOS MORROS N° 9451
ANTERIOR DUEÑO : NAVARRA FICCA Y CIA LTDA

ANOTESE, COMUNIQUESE, DESE CUMPLIMIENTO Y ARCHIVASE




PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL




JAIME MARTINEZ CONSTANZO
DIRECTOR
ADMINISTRACION Y FINANZAS
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"